Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEANUEVA DE BARBARROYA

Por parte de don Augusto Merinero Fernández-Sanguino, con DNI 4.134.856-P, en representación de Ganados Barrago, S.L., con NIF B45306354, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia municipal para explotación de ganado ovino en régimen intensivo hasta 2.000 animales, en el polígono 3, parcela 407, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular por escrito las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Aldeanueva de Barbarroya 9 de diciembre de 2009.–El Alcalde, José Manuel Fernández Pino.

N.º I.-13224